

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

PROTECCION CIVIL MUNICIPAL



SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AXTLA DE TZAS S.L.P.

20/01/25

9:56 am.

AXTLA
DE TERRAZAS

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Unidos por Axtla!

PLAN OPERATIVO 2025

ÍNDICE

I.	PRESENTACION.....	3
II.	MARCO JURÍDICO.....	3
III.	ORGANIGRAMA.....	4
IV.	FILOSOFIA.....	5
V.	VINCULACION.....	5
VI.	DIAGNOSTICO GENERAL.....	5
VII.	(NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO) EN CASO DE TENER VARIOS.....	6
VIII.	OBJETIVO GENERAL.....	6
IX.	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	6
X.	ESTRATEGIAS O LINEAS DE ACCION.....	6
XI.	ACTIVIDADES.....	7
XII.	METAS ESPECIFICAS.....	7
XIII.	ANEXOS:.....	7
	a) Calendario	
	b) Análisis de los involucrados	
	c) Árbol de problemas	
	d) Árbol de objetivos	
	e) Formato para el seguimiento y evaluación	

I. PRESENTACION:

(Se indica la forma de elaboración del Plan y se explica ligeramente su contenido)

El Gobierno Municipal a través del Plan Municipal de Desarrollo, se compromete a ofrecer servicios de calidad que satisfagan las necesidades de la población de manera eficaz y oportuna.

Estos esfuerzos permiten que las decisiones gubernamentales se traduzcan efectivamente en los resultados esperados y que los habitantes del Municipio encuentren en las acciones del Ayuntamiento, además de honestidad, transparencia y equidad en los resultados de sus gestiones.

Los Programas Operativos Anuales (POA's) tienen diversos propósitos:

- Articulan las obras y acciones que se realizarán en el año conforme al Plan Municipal de Desarrollo;
- Se convierte en el sustento a través del cual se hacen compatibles las decisiones de gasto público con proyectos emanados de demandas y necesidades; con amplio sentido de transparencia, eficacia y rendición de cuentas; de igual manera
- Permiten identificar errores y atrasos para su corrección; así como evaluar el desempeño de cada una de las áreas que conforman el Gobierno Municipal.

Así mismo, permitirá ejecutar y dar continuidad a las acciones y proyectos de mediano y largo plazo en la transición de la administración municipal.

Para lograr lo anterior, se requiere de la aplicación de técnicas de planeación estratégica, con procesos orientados a la acción y no a la reacción; lo cual permite determinar los objetivos estratégicos a corto y mediano plazo.

Para lo cual se propone el siguiente:

Programa Operativo Anual 2025.

II. MARCO JURÍDICO:

Así mismo, el Ayuntamiento, promoverá y garantizará el desarrollo integral de las comunidades que habiten en el Municipio.

Es necesario el establecimiento de reglas claras para optimizar el proceso de planeación, fortalecer la coordinación y cooperación entre los Gobierno Estatal con el Gobierno Municipal.

Las bases legales que sustentan la participación del Municipio en la planeación, así como en los programas municipales y proyectos que se pretendan implementar deberán estar fundamentadas en:

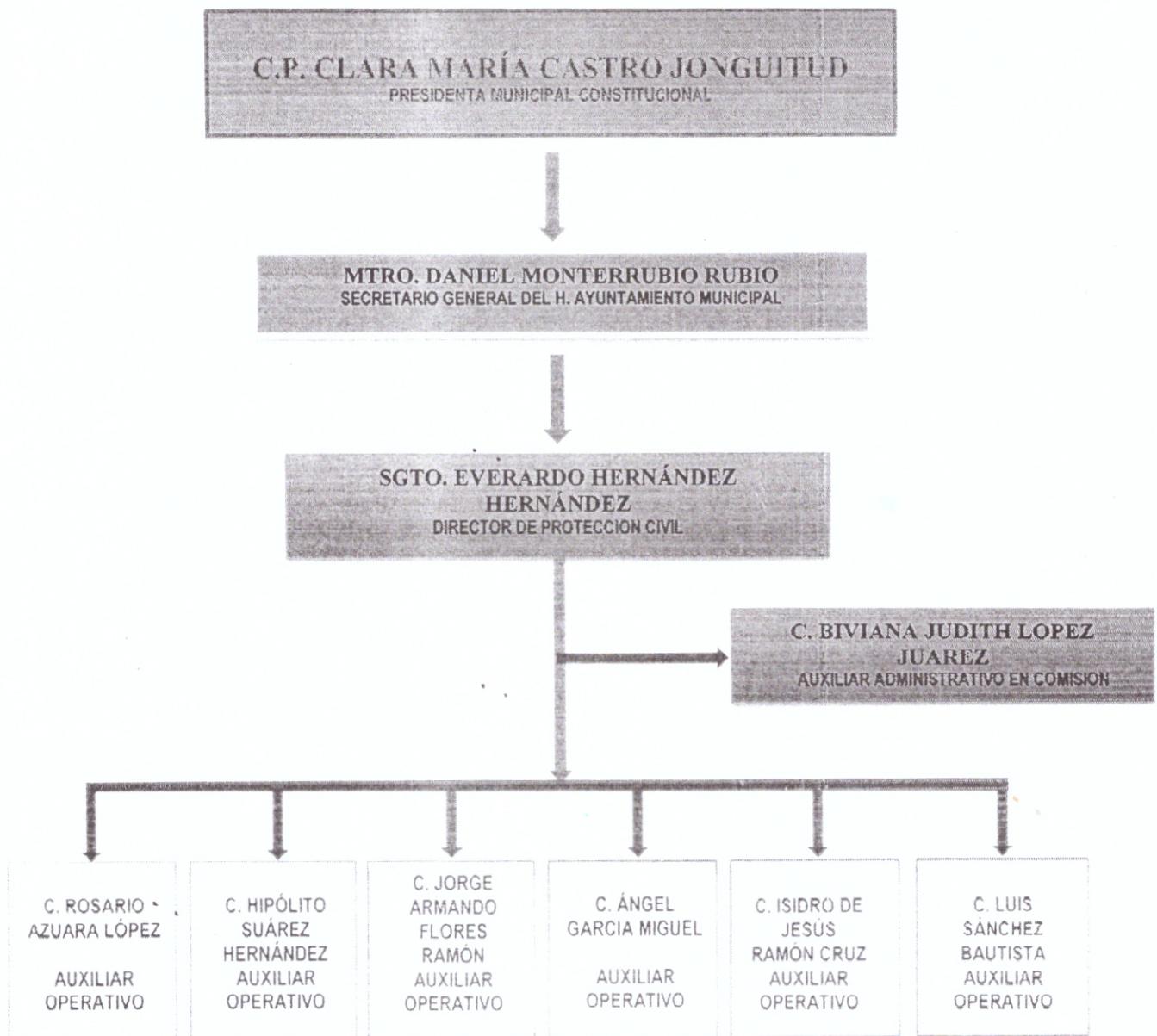
Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

ART. 2 FRACCION 1 ART. 5 Y ART. 7.- Se crea el Sistema de Planeación Democrática en el que se integran los ayuntamientos y la Administración Pública Municipal.

ART. 8 FRACCION III.- Los ayuntamientos tienen las atribuciones y funciones de:

- a) Conducir el proceso de Planeación Municipal
- b) Formular y Aprobar el PDM y los POAS de la Administración Pública Municipal.
 - Ley Del Sistema De Protección Civil Del Estado De San Luis Potosí
 - Reglamento Municipal De Protección Civil

III. ORGANIGRAMA



IV. FILOSOFÍA DE LA DIRECCIÓN:

- **Visión**

Contribuir a la prevención y mitigación de desastres, brindando orientación, asesoría y apoyo a las instancias integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil y fomentar en la población, así como proporcionar el auxilio necesario a la población en caso de contingencia, procurando el regreso a la normalidad lo más rápido posible.

- **Misión**

Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante desastres de origen natural o humanos, a través de la implementación de una política estratégica de prevención y gestión eficaz de las emergencias derivadas de dichos desastres.

- **Valores (ejemplos)**

Determinación, Empatía, Entereza y Valentía.

V. VINCULACION:

(ejemplo)

OBJETIVO DEL DES		Salud y Bienestar	
	Plan Nacional	Plan Estatal	Plan Municipal
EJE	Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Seguridad y justicia por San Luis	Seguridad y justicia
VERTIENTE:	República segura y con justicia	Protección civil y atención a desastres	Protección civil y atención a desastres

VI. DIAGNÓSTICO GENERAL (Análisis Estratégico):

La Dirección de Protección civil es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural, prevé la coordinación y conservación, así como el derecho humano a la prevención y reducción de riesgos.

Esto con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que, de manera corresponsable, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes, la infraestructura y el medio ambiente.

Las estrategias de protección civil es la presentación de posibles problemas que pueden surgir a la hora de una emergencia, para así plantear soluciones en base a las debilidades y fortalezas del equipo de trabajo en cuestión.

- Deficiencia en la atención para dar una respuesta oportuna y eficiente en situación de riesgo de emergencias, siniestros y desastres naturales.
- Nulas acciones de prevención en materia de protección civil.
- Escasez de campañas en medios de comunicación para fomentar y fortalecer la organización y participación de la ciudadanía en materia de protección civil.
- Escasa realización de proyectos internos de negocios en materia de protección civil.
- Escasez de información en medios de comunicación en materia de protección civil.
- Es muy limitado el número de pláticas y conferencias para la prevención y atención a siniestros y desastres naturales en materia de protección civil.
- Carente de equipamiento para atender las contingencias de alto riesgo.
- Deficiencia de información a la población en materia de protección civil.
- Escasez de respuesta oportuna en caso de emergencias de albergues y sensibilización.
- Carencia de dictámenes y verificaciones en medidas de prevención.
- Deficiencia de capacitación a personal sobre los primeros auxilios.

VII. NOMBRE DEL PROGRAMA:

La Dirección de Protección Civil salvaguarda la integridad física de la ciudadanía.

VIII. OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a reducir pérdidas de vidas humanas mediante la salvaguarda de la integridad física de la ciudadanía Axtlense, evitando accidentes, siniestros y desastres naturales.

IX. OBJETIVO ESPECIFICO

Realización de visitas de vigilancia de Protección Civil a espectáculos públicos y/o de concentración masiva, juegos mecánicos y fuegos artificiales; así como la impartición de talleres, pláticas y conferencias al personal institucional y población en general.

X. ESTRATEGIAS O LINEAS DE ACCION

- Prevención de emergencias, siniestros y desastres ATENDIDOS
- Acciones y medidas de prevención en materia de protección civil atendidas

XI. ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

- Atención telefónica los 365 días del año las 24 horas.
- Atención y coordinación en atención a incendio
- Impartición de talleres, pláticas y conferencias al personal institucional y a la población en general.
- Realización de visitas de vigilancia de Protección Civil a espectáculos públicos de concentración masiva, juegos mecánicos y fuegos artificiales.
- Validación de Programas Internos, Brigadas y Plan de Contingencia de Protección Civil.
- Coordinación Interinstitucional y de cooperación en la prevención de riesgos con instituciones.
- Identificación de las zonas de riesgo por medio de la elaboración de mapas entorno al municipio.

XII. METAS:

- I. El Gobierno Municipal en coordinación con la sociedad civil realicen acciones de prevención a través de programas de forma trimestral.
- II. Que los habitantes se mantengan informados en la prevención para cubrir con prontitud en la atención a emergencia y desastres.
- III. Atención de solicitud de parte de negocios, instituciones o de la ciudadanía en general.
- IV. Solicitud de parte de negocios, instituciones o de la ciudadanía en general.
- V. Atención de reporte o llamada telefónica para una respuesta pronta y expedita.
- VI. Combatir los incendios que se registren en el municipio.
- VII. Apoyo en la participación de talleres, pláticas o conferencias.
- VIII. Evitar se presente un siniestro o desastre en el municipio.
- IX. Otorgar la expedición de verificaciones a propietarios o responsables para que cumplan con lo señalado en la Ley de Protección Civil.
- X. Atención en la participación de la ciudadanía en simulacros.
- XI. Atención a personas vulnerables del municipio.

LA EVALUACION DE DESEMPEÑO

El Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) es la apuesta de esta administración para lograr mejores resultados para la ciudadanía. Es una herramienta de aprendizaje y de participación en la toma de decisiones. Es el instrumento por el cual planeamos nuestros proyectos, controlamos su ejecución y medimos el valor público que estamos entregando a la ciudadanía.

XIII. ANEXOS

a) CALENDARIO (anexo 1)

ACTIVIDAD	INDICADOR	1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE	META ANUAL
-----------	-----------	--------------	--------------	--------------	--------------	------------

Atención telefónica los 365 del año las 24 horas.	Gestión y eficacia de atención de número de llamadas telefónicas.	8	10	6	8	32
Atención y coordinación en atención a incendios.	Estrategia y eficacia en el porcentaje de la atención.	2	3	8	2	15
Impartición de talleres, pláticas y conferencias al personal institucional y a la población en general.	Estrategia y eficacia en el porcentaje total de incendios.	2	4	7	2	15
Realización de visitas de vigilancia de Protección Civil a espectáculos públicos de concentración masiva, juegos mecánicos y fuegos artificiales.	Gestionar con eficacia el porcentaje del número de vigilancia.	12	15	12	20	59
Validación de Programas Internos, Brigadas y Plan de Contingencia de Protección Civil.	Estrategia y eficacia en el número de porcentaje de validación de programas.	2	4	6	8	20
Coordinación Interinstitucional y de cooperación en la prevención de riesgos con instituciones.	Estrategia y eficacia en el porcentaje del número de coordinación interinstitucional	2	3	1	1	7
Identificación de las zonas de riesgo por medio de la elaboración de mapas Entorno al municipio.	Estrategia y eficacia de porcentaje en la elaboración de mapa.	1	3	2	1	7

b) ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS (anexo 2)

BENEFICIARIOS	EXCLUIDOS/ NEUTRALES	Oponentes / Perjudicados
LA PERSONA QUE LLAME PARA REPORTAR SU SINIESTRO.	LOS COMPAÑEROS QUE ESCUCHEN LA LLAMADA	
LAS PERSONAS AFECTADAS CON EL INCENDIO	AQUELLOS QUE SE DETIENEN A VER EL SINIESTRO	DEÑOS DE TERRENOS COLINDANTES CON EL SINIESTRO
LAS PERSONAS QUE ASISTAN A LAS PLATICAS	QUIEN IMPARTE LA PLATICA	LA CIUDADANIA
QUIENES ASISTAN A DICHOS EVENTOS SOCIALES	LOS TRANSEUNTES	LOS DEÑOS DE LAS ATRACCIONES
LAS INSTITUCIONES QUE ACEPTEN LAS PLATICAS DE TOMA DE RIESGOS	LA PERSONA QUE IMPARTA LA PLATICA O TALLER	PADRES DE FAMILIA O MAESTROS
TODA LA POBLACION		ALGUNOS DUEÑOS DE LOS TERRENOS QUE ESTEN EN EL PERIMETRO DE LA ZONA EN RIEGO

c) ÁRBOLES DE PROBLEMAS (anexo 3) -POA EXCEL IMPRIMIR

d) ARBOL DE OBJETIVOS (anexo 4) -POA EXCEL IMPRIMIR

e) MATRIZ DE INDICADORES (anexo 5) - POA EXCEL IMPRIMIR

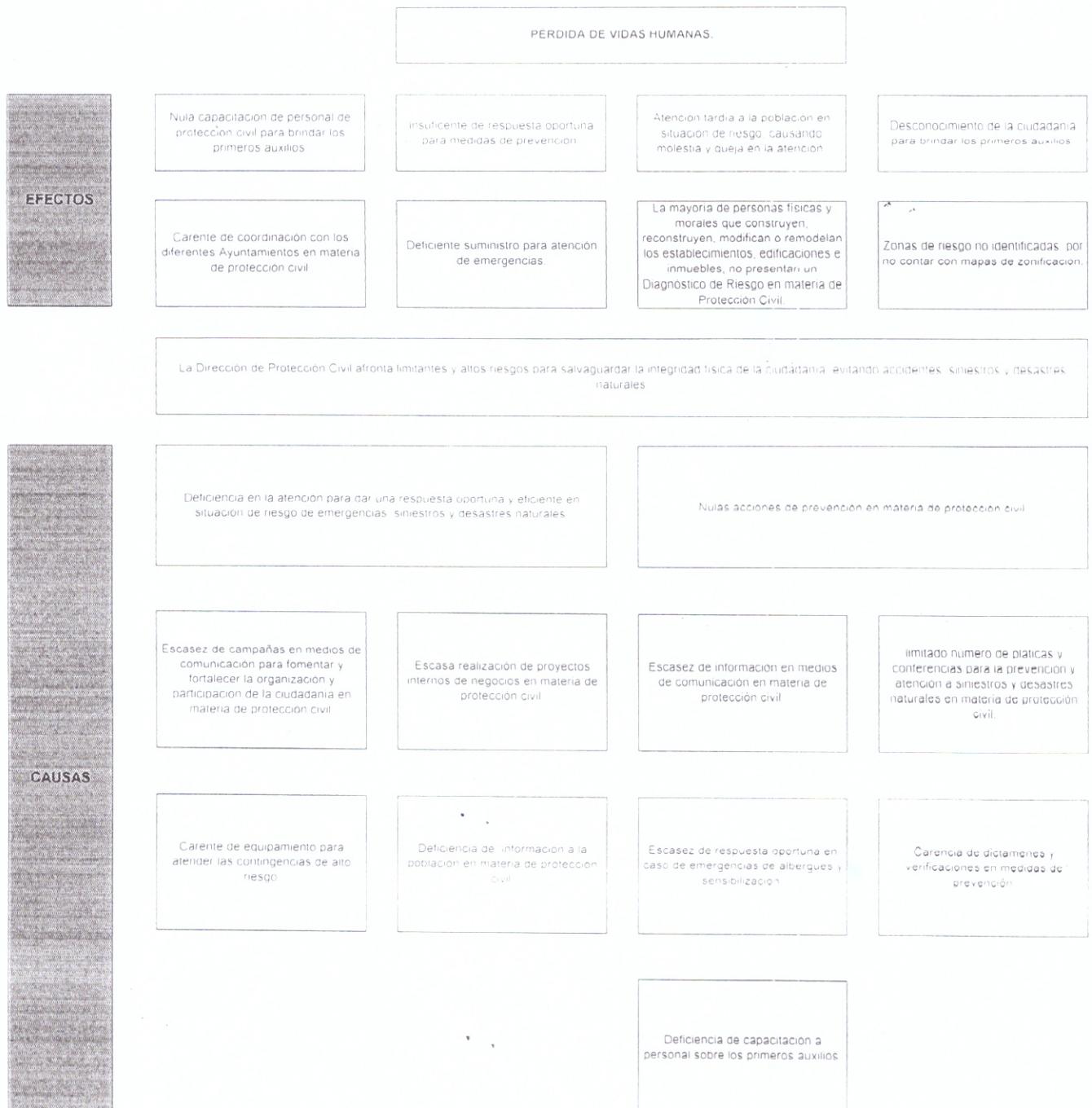
d) FORMATO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (anexo 6)

Programa presupuestario: (se llena después)	Clave presupuestaria:	Importe \$ (se llena después)
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje 2 Seguridad y Justicia	Vertiente al cual contribuye el programa: Protección Civil y Atención a Desastres	Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:
Resumen narrativo / objetivo	Indicadores	% Avance trimestral acumulado
		Cumplimiento final
		Supuesto

Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

6. Árbol de Problemas

FORMATO FPOA/A



Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

7. Árbol de Objetivos

FORMATO FPOA/B

REDUCIR PÉRDIDAS DE VIDAS HUMANAS Y ELEVAR LA SALVAGUARDIA DE LA CIUDADANÍA DE LOS AXTLENSES.



SUFICIENTE capacitación al personal de protección civil para brindar los primeros auxilios

SUFICIENTE respuesta oportuna para medidas de prevención

Atención oportuna a la población en situación de riesgo de manera pronta y expedita

Conocimiento de la ciudadanía para brindar los primeros auxilios

SUFICIENTES trabajos de colaboración con los diferentes Ayuntamientos en materia de protección civil

EFICIENTE Suministro de equipamiento para una mejor atención de emergencias

La mayoría de personas físicas y morales que construyen, reconstruyen, modifican o remodelan los establecimientos, edificaciones e inmuebles, cuentan con un Diagnóstico de Riesgo en materia de Protección Civil

Aprobación de mapas de zonificación para identificación de zonas de riesgo

La Dirección de Protección Civil salvaguarda la integridad física de la ciudadanía, evitando accidentes, siniestros y desastres naturales.



Atención oportuna y eficiente en la prevención de emergencias, siniestros y desastres naturales

SUFICIENTES Acciones y medidas de prevención en materia de protección civil

Campañas en medios de comunicación para fomentar y fortalecer la organización y participación de la ciudadanía en materia de protección civil

SUFICIENTE proyectos internos de negocios en materia de protección civil

SUFICIENTE información en medios de comunicación en materia de protección civil

SUFICIENTES pláticas y conferencias para la prevención y atención a siniestros y desastres naturales en materia de protección civil

Equipamiento en óptimas condiciones para atender las contingencias de alto riesgo

Eficiencia de información a la población en materia de protección civil

Respuesta oportuna en caso de emergencias de albergues y sensibilización

SUFICIENCIA dictámenes y verificaciones en medidas de prevención

Capacitación a personal sobre los primeros auxilios a brindar

8. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Concepto	8.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	8.2 Indicadores	Metodo de Cálculo	periodo	8.3 Medios de Verificación	8.4 Supuestos
FIN	Contribuir REDUCIR PERDIDAS DE VIDAS HUMANAS MEDIANTE LA salvaguarda De La integridad física evitando accidentes, siniestros y desastres naturales	Acciones de prevención realizadas	acciones realizadas / acciones programadas * 100	2 AÑOS	Acciones de prevención realizadas	El Gobierno Municipal en coordinación con la sociedad civil realicen acciones de prevención a través de programas de forma trimestral
PROPOSITO	La Dirección de Protección Civil salvaguarda la integridad física de la Ciudadanía	numero de acciones realizadas de prevención	acciones realizadas / acciones programadas * 100	1 AÑO	Acciones realizadas	Que los habitantes se mantengan informados en la prevención para cubrir con prontitud en la atención a emergencia y desastres
COMPONENTES	<p>1. Prevención de emergencias, siniestros y desastres ATENDIDOS</p> <p>2. Acciones y medidas de prevención en materia de protección civil atendidas</p>	<p>porcentaje de atención a respuesta oportuna y eficiente</p> <p>Gestión y eficacia en el numero de acciones de prevención</p>	<p>informe</p> <p>informe</p>	<p>SEMANSTRAL</p> <p>SEMANSTRAL</p>	<p>Plan de trabajo y Programa de actividades</p> <p>Plan de trabajo y evidencias</p>	<p>Atención de solicitud de parte de negocios, instituciones o de la Ciudadanía en general</p> <p>Solicitud de parte de negocios, instituciones o de la Ciudadanía en general</p>
ACTIVIDADES (Componente 1)	<p>1.1 Atención telefónica los 365 días del año las 24 horas</p> <p>1.2 Atención y coordinación en atención a incendios</p>	<p>Gestión y eficacia de atención de numero de llamadas telefónicas</p> <p>Estrategia y eficacia en el porcentaje de la atención</p>	<p>atenciones realizadas / atenciones programadas * 100</p> <p>atenciones realizadas / atenciones programadas * 100</p>	<p>SEMANSTRAL</p> <p>SEMANSTRAL</p>	<p>Número de llamadas</p> <p>Acciones realizadas</p>	<p>Atención de reporte o llamada telefónica para una respuesta pronta y expedita</p> <p>Coordinar los incendios que se registran en el municipio</p>
ACTIVIDADES (Componente 2)	<p>2.1 Impartición de talleres, pláticas y conferencias al personal institucional y a la población en general</p> <p>2.2 Realización de visitas de vigilancia de Protección Civil a espectáculos públicos de concentración masiva, lugares mecánicos y lugares artificiales</p> <p>2.3 Validación de Programas Internos, Brigadas y Plan de Contingencia de Protección Civil</p> <p>2.4 Coordinación Interinstitucional y de cooperación en la prevención de riesgos con instituciones</p> <p>2.5 Identificación de las zonas de riesgo por medio de la elaboración de mapas entorno al municipio</p>	<p>Estrategia y eficacia en el porcentaje total de incendios</p> <p>Gestionar con eficacia el porcentaje del numero de vigilancia</p> <p>Estrategia y eficacia en el numero de porcentaje de validacion de programas</p> <p>Estrategia y eficacia en el porcentaje del numero de coordinación interinstitucional</p> <p>Estrategia y eficacia de porcentaje en la elaboración de mapa</p>	<p>acciones realizadas / acciones programadas * 100</p> <p>atenciones realizadas / atenciones programadas * 100</p>	<p>SEMANSTRAL</p> <p>SEMANSTRAL</p> <p>SEMANSTRAL</p> <p>SEMANSTRAL</p> <p>SEMANSTRAL</p>	<p>invitaciones, trópicos, folletos o pagina de internet con evidencias</p> <p>Acciones realizadas con evidencias</p> <p>Validación de Programas</p> <p>Acciones realizadas e implementar</p> <p>Acciones realizadas a implementar</p>	<p>Apoyo en la impartición de talleres, pláticas o conferencias</p> <p>Evitar se presente un siniestro o desastre en el municipio</p> <p>Organizar la expedición de verificaciones a propietarios o responsables para que cumplan con lo señalado en la Ley de Protección Civil</p> <p>Atención en la participación de la Ciudadanía en simulacros</p> <p>Atención a personas vulnerables del municipio</p>

Indicador	Nombre/Descripción	Fórmula /Variables	Unidad de medida	Línea base	Mejoría (anual)	Tipo de indicador	Dimensión	Medios de Verificación	Metas			
									10	2	3	4
									Programado			
Fin	Contribuir REDUCIR PÉRDIDAS DE VIDAS HUMANAS MEDIANTE LA salvaguarda De La integridad física, evitando accidentes , siniestros y desastres naturales	Acciones de prevención realizadas	Variable 1: Acciones Realizadas / Acciones Programadas *100	Acciones.	0	32	Estratégico.	Resultados de la Evaluación 2025	4	10	8	10
									32			
									Realizado			
Propósito	La Dirección de Protección civil salvaguarda la integridad física de la ciudadanía	Número de acciones realizadas de prevención	Realizadas / Acciones Programadas *100	Acciones.	0	20	Estratégico.	Información.	5	5	5	5
									20			
									Realizado			
Componentes (preferentemente entre dos y cinco, por cada programa presupuestario)	Prevención de emergencias, siniestros y desastres ATENDIDOS	Porcentaje de atención a respuesta oportuna y eficiente	Informe	Información	0	20	Estratégico.	Información y evidencias.	2	8	6	4
									20			
									Realizado			
Acciones y medidas de prevención en materia de protección civil atendidas	Gestión y eficacia en el número de acciones de prevención.	Informe	Información	0	80	Estratégico.	Informe.	20	20	20	20	80
								Realizado				Realizado

Actividad es (preferen- temente entre dos y cinco por cada componen- te)	A1 C1 Atención telefónica los 365 días del año las 24 horas.	Gestión y eficacia de atención de número de llamadas telefónicas.	Acciones Realizadas / Acciones Programadas *100	Infor- me.	32	Estrat- égico.	Regist- ro de bitáco- ra.	Programado				Atención de reporte o llamada telefóni- ca para una respon- ta pronta y expedita.
								8	1	6	8	
								0	Realizado	Realizado		
A2 C1 Atención y coordinaci- ón en atención a incendios	Estrategia y eficacia en el porcentaje de la atención.	Acciones Realizadas / Acciones Programadas *100	Infor- me.	0	15	Estrat- égico.	Infor- me mens- ual y fotos.	Programado				Combi- tar los incendios que se regis- tren en el muni- cipio.
								2	3	8	2	
								Realizado	Realizado			
A1 C2 Impartici- ón de talleres, pláticas y conferen- cias al personal institucio- nal y a la población en general	Estrategia y eficacia en el porcentaje total de incendios.	Acciones Realizadas / Acciones Programadas *100	Accio- nes.	0	15	Estrat- égico.	Lista de asiste- ncia, fotos.	Programado				Apoyo en la impartici- ón de talleres, pláticas o conferen- cias.
								2	4	7	2	
								Realizado	Realizado			
A2 C2 Realizaci- ón de visitas de vigilancia de Protección Civil a espectácul- os públicos de concentrac- ión masiva, juegos mecánicos y fuegos artificiales.	Gestionar con eficacia el porcentaje del número de vigilancia.	Acciones Realizadas / Acciones Programadas *100	Accio- nes.	0	59	Estrat- égico.	Oficio s, regis- tro, infor- mes.	Programado				Evitar se presente un siniestro o desastre en el muni- cipio.
								12	1	1	2	
								5	2	0		
A3 C2 Validación de Programas Internos, Brigadas y Plan de Contingen- cia de Protección Civil	Estrategia y eficacia en el número de porcentaje de validación de programas.	Acciones Realizadas / Acciones Programadas *100	Oficio.	0	20	Estrat- égico.	Oficio s.	Programado				Otorgar la expedici- ón de verifica- ciones a propie- tarios o respon- sables para que cumplan con lo señalado en la Ley de
								2	4	6	8	
								Realizado	Realizado			

Indicador	Métrica	Objetivo	Área de Gestión	Categoría	Actividad	Número de acciones	Número de acciones realizadas	Número de acciones pendientes	Programado		Programado		Atención en la participación de la ciudadanía en simulacros.	
									2	3	1	1	7	
									Realizado	Realizado				
A4 C2 Coordinación interinstitucional y de cooperación en la prevención de riesgos con instituciones.	Estrategia y eficacia en el número de porcentaje de coordinación interinstitucional.	Acciones Realizadas / Acciones Programadas *100	Acción	0	7	Estratégico.			Convenios, informes, oficios					
A5 C2 Identificación de las zonas de riesgo por medio de la elaboración de mapas en torno al municipio.	Estrategia y eficacia en la elaboración de mapa.	Acciones Realizadas / Acciones Programadas *100	Mapa.	0	7	Estratégico.			Mapa					

Este formato solo considera los elementos básicos para el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios, su elaboración deberá contar con el sustento metodológico conforme a lo dispuesto en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).